

# ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

# **GOBIERNO DEL ESTADO**

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GONZALEZ, TAM

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de González, Tamaulipas.

# **GOBIERNO DEL ESTADO**

# PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# MUNICIPIO DE GONZALEZ 2008-2010

En el municipio de González, somos una sociedad de grandes retos, por esa razón, ahora como gobierno, unimos fuerzas para progresar y asumimos políticas, que harán posible la consecución de grandes metas para lograr el desarrollo armónico de nuestro municipio. En el presente documento, nos planteamos una estrategia de crecimiento competitivo de mayor presencia en el entorno social del sur de Tamaulipas, con más calidad en las acciones a ejecutar, de políticas públicas abiertas a todos los sectores de la sociedad. Aquí enunciamos el resultado analítico de nuestra visión, de las condiciones en que encontramos a nuestro municipio y la forma en que deseamos, mi equipo de colaboradores y un servidor, incorporarlo a nuestras legítimas aspiraciones de prosperidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010 refleja la organización sistemática de las prioridades municipales, es una cadena de compromisos deseables y posibles, consolidados en un documento de rectoría para la ejecución de los programas municipales de gobierno, contiene un alto valor en los proyectos de inversión en la obra pública y un apoyo incondicional a las acciones de educación, seguridad, deporte, salud, desarrollo y asistencia social, es la articulación efectiva de Objetivos, Estrategias y Programas de Acción que nos permitirán elevar la calidad de vida de nuestros conciudadanos y aspirar a mejores niveles de crecimiento.

#### **ERWIN VERLAGE GUERRERO**

# **CONTENIDO**

INTRODUCCION	3
DIAGNOSTICO	3
MISION, VISION, VALORES	3
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCION	4
SECTOR PRODUCTIVO	4
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	5
DESARROLLO RURAL	7
DEPORTES	8
TURISMO Y ECOLOGIA	9
EDUCACION	10
CULTURA	11
SALUD	13
SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	13
PROTECCION CIVIL	15
ATENCION CIUDADANA	15
ASISTENCIA SOCIAL	16
FINANZAS	17
CONTRALORIA	17
DIRECCION JURIDICA	18
COMUNICACION SOCIAL	19
DIRECCION DE SISTEMAS	19
EVENTOS ESPECIALES	20
ORGANIGRAMA	22

#### INTRODUCCION

El presente documento tiene como finalidad principal encauzar los esfuerzos de la administración 2008 – 2010 para lograr metas claras y concretas en el municipio de González Tamaulipas, las que serán ejecutadas por un equipo de funcionarios públicos que actúan con sensibilidad y cerca de la gente que habita en nuestro municipio.

Los objetivos anteriores se definen mediante una consulta ciudadana en la que líderes de opinión, grupos religiosos y participantes de diferentes niveles socioeconómicos, así como personas representativas de cada uno de los sectores del municipio, emitieron su opinión, mostrando ámbitos de interés para un desarrollo armonizado de González Tamaulipas.

La riqueza del presente Plan Municipal de Desarrollo, consiste en que, en el presente documento se plasman las ideas y sugerencias de quienes participan en el mismo, reflejando un interés común para el progreso de nuestro municipio.

# **DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**

El Municipio de González se encuentra ubicado a cincuenta y seis metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de Tres mil novecientos ochenta y seis Kilómetros cuadrados, al Norte colinda con los Municipios de Llera y Casas, al sur con el Estado de Veracruz, al Este con los Municipios de Aldama y Altamira y, al Oeste con los Municipios de Mante y Xicoténcatl, su suelo es escarpado y su uso principal está destinado al giro agropecuario, en donde priva un clima agradable y su tierra es propicia para la explotación de árboles frutales y otro tipo de cultivos. En el centro de la planicie se alza majestuoso el Cerro del Bernal de Horcasitas, con una altura de mil ciento dieciséis metros sobre el nivel del mar, así mismo en otra parte del municipio, encontramos La Sierra Madre Oriental con una altura de dos mil metros sobre el nivel del mar, su principal corriente hidrológica es el Rio Guayalejo en el poniente, cuyo nombre cambia en el sur por el de Rio Tamesí, mismo que sirve de límite con el Estado de Veracruz. Dentro del Territorio de González se encuentran las presas Emilio Portes Gil y Ramiro Caballero, así como los arroyos de corriente intermitente, como El Cojo, San Vicente, El Comedor, El Estero y El Verde, su clima es sub-húmedo, en el cual se agrupan los subtipos de humedad media, su flora se divide en tres zonas, la que existe en la cuneta del Rio Guayalejo en donde crecen, Sauces, Guácimas, Sabinos, Orejones, etc., la que existe en la Región de la Sierra, en donde crecen grandes zonas boscosas como Pinos, Encinos, Cedros, Alamos, Nogales etc. Y finalmente la gue existe en la Planicie Central, con tierras menos fértiles y en donde predomina la existencia de Huisaches, y otras variedades de arboles. La fauna silvestre del municipio se compone de Venado Cola blanca, Tejón, Armadillo, Tigrillo, Mapache, Jabalí, Zorrillo y en materia de Aves existen especies como Cotorro, Loro, Palomas, Guajolotes Silvestres y Pato Canadiense.

Actualmente el Municipio de González cuenta con Infraestructura carretera, misma que se encuentra en proceso de modernización, con programas del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, como la que comunica a González con Cd. Mante, y, la que comunica a González con Cd. Victoria, así como la construcción del Libramiento que comunicara vía rápida a González con la Ciudad y Puerto de Tampico. En materia de telefonía se cuenta con el servicio que brinda a la población la empresa Telmex, al igual que las diferentes empresas de telefonía celular, otro medio muy usado es el de radiocomunicación sobre todo en las empresas Agropecuarias que operan en el área rural del municipio, en cuanto a Telégrafos, este servicio se ha modernizado y se brinda a través de la empresa Telecom y en cuanto al servicio de correo, este se ha otorgado a través de empresas de paquetería, pues los avances tecnológicos han dejado atrás las acciones que ejercía anteriormente el Servicio Postal Mexicano.

# MISION

Realizar una administración transparente, ofreciendo servicios públicos de calidad, con funcionarios eficientes, que apliquen valores en sus acciones, buscando siempre el bien común, para alcanzar en su máxima expresión la excelencia en la administración pública municipal.

#### **VISION**

Motivar la participación ciudadana para lograr juntos una administración pública municipal honesta, justa, transparente, que eleve la calidad de vida de la población de nuestro municipio, mediante acciones de capacitación, obras y servicios, deporte, cultura, salud y seguridad pública.

#### **VALORES**

Honestidad, Lealtad, Respeto, Integridad, Servicio, Tolerancia, Prudencia, Orden, Compromiso, Solidaridad y Comunicación.

# OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCION.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, concentra todas las inquietudes recogidas a lo largo de la campaña electoral, así como las propuestas emitidas por los ciudadanos, que participan en los grupos de diferentes niveles socioeconómicos que existen en el municipio en los siguientes temas:

- A).- Sector Productivo.
- B).- Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.
- C).- Desarrollo Rural.
- D).- Deportes.
- E).- Turismo y Ecología.
- F).- Educación
- G).- Cultura.
- H).- Salud.
- I).- Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
- J).- Protección Civil.
- K).- Atención Ciudadana.
- L).- Asistencia Social,
- M).- Finanzas.
- N).- Contraloría.
- O).- Dirección Jurídica.
- P).- Comunicación Social.
- Q).- Dirección de Sistemas.
- R).- Eventos Especiales.

La estructura del presente documento consta de objetivos, para cada uno de los temas que aquí se comentan y se pretenden ejecutar en el presente trienio, complementándose con estrategias para concluir con programas y acciones; básicamente, estos, son los compromisos que adquiere la presente administración municipal.

#### **SECTOR PRODUCTIVO**

#### **DIAGNOSTICO**

El empleo existe en un buen nivel en el área rural, sobre todo en las empresas agropecuarias que operan en la región, no así en el área industrial, en donde este, es escaso por la poca actividad que en este renglón se realiza en la actualidad, lo que hace necesario promocionar al Municipio para atraer inversión y la creación de Industrias, por ahora solo existen dos maquiladoras en la cabecera municipal. En el aspecto comercial, le hacen falta al municipio tiendas de autoservicio a gran escala, tanto en la Zona Centro como en Villa Manuel, pues la instalación de estas, generaría empleo para la población.

#### **OBJETIVO**

Fortalecer el desarrollo económico del municipio y fomentar la generación de empleos.

# **ESTRATEGIAS**

Generar una imagen del municipio de primer nivel, en el aspecto Industrial y Comercial, que permita ampliar los canales de desarrollo económico.

Respaldar a los Industriales y Comerciantes locales en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno de Tamaulipas, la Instalación de una oficina o delegación, que permita fomentar apoyos y créditos viables al sector industrial y comercial del municipio a través del "Fondo Tamaulipas".
- **2.** Gestionar ante quien corresponda la Instalación de Industrias y Tiendas Departamentales dedicadas al Comercio, en Villa Manuel y González.
- Fomentar y gestionar espacios comerciales con inversión privada y del Estado en el libramiento González-Manuel.
- 4. Promover la creación de Agroindustrias en el municipio.
- 5. Gestionar la generación de empleos en el sector público y privado.
- 6. Crear e impulsar la bolsa de trabajo municipal.
- Promover acciones que tienda a mejorar la seguridad en el sector comercial, industrial y de servicios.
- **8.** Elaborar y operar, esquemas de regulación del comercio informal.
- **9.** Realizar acciones que fomenten la Inversión nacional o extranjera en el municipio, a fin de crear fuentes productivas que generen nuevos empleos.
- 10. Promover la capacitación para el trabajo.
- 11. Fomentar la creación de la Cámara Nacional de Comercio en el municipio de González.

# OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO

# **DIAGNOSTICO**

En el aspecto de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, existe un enorme rezago en materia de Pavimentación, tanto en la Cabecera Municipal, como en Villa Manuel, en donde hacen falta más obras en este rubro, a la vez es importante señalar que se hace necesario implementar Programas de Bacheo en las principales Vías de Comunicación del Municipio, Guarniciones y Banquetas que enlacen las arterias pavimentadas, Drenaje Sanitario, cuyo servicio se encuentra ya en la Cabecera Municipal, Villa Manuel, López Rayón, Graciano Sánchez y Francisco I. Madero. Electrificaciones, obras de este tipo que en el trienio anterior al menos tres de ellas, quedaron inconclusas, las que serán prioritarias para el actual Gobierno Municipal y así evitar rezagos en este rubro, pues al crecer la población, se crean colonias y poblaciones nuevas que demandan este servicio. En materia de alumbrado público, este es bueno en la cabecera municipal y en Villa Manuel, pero no así en los Ejidos y Poblados, en donde es necesario involucrar a la población de las principales comunidades rurales, para que participen en el programa "Alumbra tu comunidad", en el rubro de Recolección de Basura, este se lleva a cabo en la Cabecera Municipal y en Villa Manuel, adoleciendo de este servicio en el área rural, es necesario hacer notar la importancia de Instalar dos plantas Tratadoras de Aguas Negras, una en la Cabecera Municipal y la otra en Villa Manuel, así como la creación de un Relleno Sanitario, que brinde servicio a González, Villa Manuel y Aldama pues ayudaría a resolver el problema de la creación de basureros clandestinos en el Municipio. En otro orden de ideas y dentro del renglón de Obras Publicas es necesario proyectar y construir dentro de los próximos años un Centro de Convenciones con capacidad para dos mil personas, que permita realizar actividades masivas de cualquier tipo, así como la Construcción de un Hospital Integral, con áreas de hospitalización para atender a los habitantes de la Cabecera Municipal, Ejidos y poblaciones cercanas. En cuanto hace al Desarrollo Urbano, es importante regular el crecimiento de la Ciudad, ante todo, el orden que deban tener los nuevos asentamientos humanos, se deberá cuidar que las Colonias o Fraccionamientos que se vayan a crear, cuenten con áreas verdes y áreas de equipamiento. Los panteones municipales es otro de los aspectos que hay que retomar, y en donde es menester, reconstruir sus fachadas y reordenar la distribución de lotes.

#### **OBJETIVO**

Mejorar, mediante la obra pública, la infraestructura municipal de González; proyectando obras que beneficien a los ciudadanos, cuidando ante todo, el costo beneficio, lo que dará como resultado la correcta aplicación de los recursos públicos.

Fomentar entre la ciudadanía, la cultura del servicio público, a fin de que coadyuven con el municipio en la prestación de los diferentes tipos de servicios a que tienen derecho.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de González, mediante la creación y conservación de espacios públicos, destinados al deporte y a la recreación familiar.

#### **ESTRATEGIAS**

Promover la Introducción de Infraestructura en materia de obra pública.

Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos municipales, abatiendo los rezagos existentes.

Promover un desarrollo urbano integral que permita el crecimiento ordenado del municipio.

- Proyectar obras de infraestructura para el área rural y urbana a fin de impulsar la rehabilitación y en su caso la creación de redes de agua potable, drenaje, electrificaciones, pavimentación asfáltica y de concreto hidráulico, revestimiento de calles, guarniciones y banquetas, centros sociales, etc.
- 2. Impulsar el programa "conservación de pavimentos" a través del sistema de carpeta asfáltica en las calles, avenidas y bulevares del municipio.
- 3. Construir un dren pluvial en la Col. Praxedis Balboa.
- 4. Gestionar y Crear una vía interpoblado, iniciando en la carretera Tampico Mante, continuando hacia el poblado Graciano Sánchez, y terminando en el poblado Francisco I. Madero.
- Mejorar el Sistema de Abasto de Agua Potable en la cabecera municipal.
- Rehabilitar la planta potabilizadora para ahorrar líquido y energía eléctrica, mejorando la calidad, para hacer más eficiente el servicio que se presta a la comunidad.
- **7.** Proyectar, Gestionar y Construir dos plantas tratadoras de aguas, una en Estación Manuel y la otra en la cabecera municipal.
- Mejorar el sistema de drenaje en los poblados del área rural, Magiscatzin, Tamaholipa y Carranza II.
- Impulsar la electrificación del Ej. El Mezquital y en las colonias de la zona urbana, dando prioridad a dos proyectos que quedaron inconclusos en la administración municipal 2005 – 2007.
- **10.** Proyectar y Gestionar recursos para la construcción de un Centro de Convenciones en la cabecera municipal, que tenga capacidad para dos mil personas y que sea útil a la vez para fomentar la cultura y la realización de eventos de todo tipo.
- 11. Proyectar y Gestionar recursos para remodelar el edificio que actualmente ocupa la Presidencia Municipal, con el propósito de brindar una mejor atención a la ciudadanía que diariamente acude a realizar trámites, para sus comunidades, para ese efecto se hace necesario reubicar la cárcel municipal a un lugar más amplio y adecuado para ello.
- **12.** Proyectar y Gestionar recursos para la construcción de un hospital integral con más cobertura de atención en la cabecera municipal, en donde se construyan consultorios y exista una área de hospitalización, que brinde atención adecuada en materia de salud a la población.
- **13.** Participar en la organización, proyectos y ejecución de obra pública que se destine al municipio a través de la mezcla de partidas presupuestales entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal.

- **14.** Reforzar la infraestructura educativa, proyectando la construcción de aulas escolares, y techumbres en donde se necesiten, para los distintos niveles de educación, como preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior.
- 15. Proyectar la construcción de un rastro tipo TIF que sirva a todo el municipio de González.
- **16.** Promover y gestionar la construcción de una unidad deportiva que cuente con canchas deportivas, pistas de atletismo, alberca olímpica y los implementos necesarios para la práctica del deporte.
- **17.** Promover la creación de un relleno sanitario regional Aldama González para eficientar el manejo de desechos sólidos
- **18.** En materia de servicios públicos, mejorar el sistema de recolección de basura, para cuya acción se requiere adquirir un total de diez camiones recolectores, gestionando la participación del Estado, mismos que deberán distribuirse por rutas, las que deberán cubrir el total de la comunidad de González.
- **19.** Mejorar el sistema de alumbrado público, instalando un sistema de ahorro de energía eléctrica en las principales avenidas y boulevares de la cabecera municipal y en Villa Manuel, sustituyendo y ampliando el inventario con lámparas ahorradoras de energía de 75 watts en la zona urbana y a la vez ampliando el inventario en la zona rural.
- **20.** Mejorar el servicio que presta el rastro tanto en la cabecera municipal, como en el centro de matanza en Est. Manuel, ampliando su cobertura de acción, buscando que el manejo interno en el sacrificio de ganado y aves, sea lo más higiénico posible para cuidar la salud de la comunidad de González.
- **21.** Mejorar la infraestructura y el servicio que se presta en los panteones del municipio, reordenando los lotes y organizando el sistema administrativo de los mismos.
- 22. Mantener un programa permanente de bacheo en las distintas calles del municipio.
- **23.** Impulsar el programa "González Limpio" convocando la participación de las Instituciones educativas en todos los niveles y de la comunidad en general.
- 24. En materia de desarrollo urbano, actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- 25. Favorecer la aplicación de leyes y reglamentos de desarrollo urbano.
- 26. Proponer reservas territoriales para espacios de salud, educativos y de recreación familiar.
- 27. Promover la creación del centro histórico de la ciudad.
- **28.** Promover reservas para crecimiento urbano, encaminado a una mejor distribución de lotes que cuenten con servicios básicos.
- **29.** Proyectar y gestionar recursos para construir, remodelar y embellecer parques y jardines en la Cabecera Municipal, Villa Manuel y en algunas comunidades rurales del municipio.

# **DESARROLLO RURAL**

# **DIAGNOSTICO**

El Desarrollo Rural en el Municipio esta descuidado, hace falta impulsar los proyectos productivos en el campo, con solicitudes que vayan acordes a las actividades que se realizan en los lugares en donde estos se promocionen, para así aprovechar, en beneficio de las poblaciones con alta marginación, las bondades de estos programas, impulsados por los Gobiernos Federal y Estatal. Otra de los aspectos importantes por mencionar, es el estado que guardan los caminos que conducen a los Ejidos, poblados y rancherías del municipio, los que lucen descuidados, por lo que es urgente un programa emergente de mantenimiento, para que estén en optimas condiciones y los productores agrícolas puedan sacar sus cosechas a la Ciudad. Lo anterior también serviría para el Desarrollo de las Empresas Agroindustriales, las que fomentarían el empleo en el Sector Rural.

# **OBJETIVO**

Elevar la calidad de vida del área rural del municipio de González, propiciando el desarrollo social, económico y la generación de empleo.

#### **ESTRATEGIAS**

Promover la justicia social en el sector campesino a efecto de lograr un verdadero desarrollo económico, utilizando los canales de gestión para el fomento de apoyos productivos.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- 1. Incrementar el nivel de producción de los productos del campo.
- **2.** Eficientar la infraestructura agropecuaria, gestionando ante el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, mejores insumos para los agricultores.
- 3. Enlazar a todas las comunidades en el programa "Caminos del campo" instituido por el Gobierno del Estado, para que los agricultores y campesinos en general, trasladen con mayor facilidad los productos del campo, hacia los centros de venta en la ciudad.
- **4.** Promover el desarrollo económico de la zona rural, generando empleo para los campesinos, e impulsando la venta de artesanías y productos del campo.
- 5. Promover la creación de micro empresas agroindustriales como fuentes locales de empleo.
- 6. Promover la diversificación de cultivos, hacia cultivos más rentables.
- **7.** Promover la creación de empresas turísticas en el campo, en regiones en que puedan funcionar estas y que sean sitios de atracción turística.
- 8. Fomentar acciones que promuevan educación y salud en el campo.
- **9.** Impulsar proyectos productivos para beneficio de la gente del campo.

#### **DEPORTES**

# **DIAGNOSTICO**

La actividad deportiva actualmente luce desorganizada, no existen en el municipio organizaciones deportivas solidas, como las Ligas de Fut-bol, Volei-bol, Beis-bol, por lo que es importante, promocionar su creación de manera formal, con registros ante las instancias que corresponda. En el área rural no existe una planeación deportiva para la creación de equipos, realización de torneos, premiaciones, entrega de estímulos, etc. En Villa Manuel existe una Unidad Deportiva, la que luce descuidada, por lo que es necesario reconstruirla para su debido uso entre la población de ese lugar.

#### **OBJETIVO**

Fomentar el deporte en todos sus niveles, tanto en el área urbana como en el área rural, con la finalidad de elevar la calidad de vida de la juventud y en general de los habitantes de González, procurando en todo momento, mejorar la infraestructura deportiva en las distintas comunidades del municipio.

# **ESTRATEGIAS**

Promover y fomentar la práctica del deporte en todos sus niveles.

Organizar los clubes y ligas deportivas que existen en el municipio

Ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio, tanto en el área urbana como en el área rural.

- 1. Organizar torneos deportivos en el área urbana y rural del municipio.
- 2. Promover el deporte en las Instituciones educativas de todos los niveles que se ubican en el municipio.
- **3.** Vincular al municipio con instituciones deportivas, federales y estatales.
- **4.** Integrar equipos deportivos, representativos del municipio.

- Promover la creación de una unidad deportiva en la cabecera municipal del municipio y en villa Manuel.
- **6.** Elaborar proyectos para mejoras y mantenimiento de los campos deportivos que existen en el municipio.
- 7. Coordinar clínicas de capacitación para fomento del deporte.
- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a deportistas destacados en el municipio.
- **9.** Promover la creación de ligas pequeñas, para promover el deporte entre los niños del área urbana y rural del municipio.
- 10. Proyectar un parque de patinaje en la cabecera municipal.
- **11.** Fomentar la creación de un Club de Alpinismo o deportes similares.

#### **TURISMO Y ECOLOGIA**

# **DIAGNOSTICO**

El fomento al Turismo ha sido completamente nulo, el Municipio cuenta con un potencial Turístico, que aun no ha sido explotado y que pudiera generar empleos, por lo que es urgente alentar la inversión en este renglón y crear destinos turísticos, como el Cerro Bernal de Horcasitas, Las Presas "Emilio Portes Gil" y "Ramiro Caballero", El Rancho "La Mariposa", La Quinta Badillo, La Hacienda "Alamitos", El Campanario del Templo de San Juan Bautista de Horcasitas, La Torrecilla ubicada en plena Sierra Madre Oriental, La Ex Hacienda "El Cojo". También es importante impulsar actividades como La Caza, La Pesca, El Ecoturismo y El Alpinismo. Por lo que hace al aspecto Ecológico, de igual manera es una área a la que no se le ha dado la debida importancia por lo que se hace necesario impulsarla a través de Talleres de Capacitación que ayuden a crear entre la población una verdadera Cultura Ecológica.

#### **OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo turístico del municipio de González mediante la creación de centros de esparcimiento familiar en áreas de explotación turística.

Fomentar campañas de difusión para promover los destinos turísticos ya existentes.

Difundir la ley de equilibrio ecológico para que la ciudadanía adquiera conciencia sobre las disposiciones legales en esta materia.

Fomentar la creación de un reglamento que regule las acciones que en materia ecológica deba observar la población.

# **ESTRATEGIAS**

Rehabilitar la infraestructura turística del municipio de González.

Promover la creación del centro histórico del municipio de González.

Crear un programa de actividades culturales y artísticas, para motivar a la gente a visitar el municipio.

Difundir en los distintos medios de comunicación y a través de folletos, los destinos turísticos del municipio.

Crear una cultura ecológica entre la población a través de campañas de capacitación.

Promover la creación y aprobación de un reglamento de ecología ante los funcionarios del ayuntamiento que corresponda.

# **PROGRAMAS DE ACCION**

 Promover proyectos para la creación de centros turísticos en el Cerro del Bernal, La Torrecilla y el Arroyo El Cojo.

- Promover proyectos para la construcción de embarcaderos en las presas Emilio Portes Gil y Ramiro Caballero
- Promover proyectos para rescatar y restaurar la Hacienda "El Cojo" y La Iglesia de San Juan Bautista de Horcasitas.
- **4.** Promover el deporte acuático, torneos de pesca y caza en la zona conurbada del sur de Tamaulipas.
- 5. Realizar programas de turismo conurbado para hacer una ruta turística que contemple los principales atractivos turísticos de la región sur de Tamaulipas y se incluyan en el los destinos turísticos del municipio de González, Tequilera La Gonzaleña, el Cerro del Bernal, La Sierra de Tamaulipas, La Presa Emilio portes Gil, La Presa Ramiro Caballero, etc.
- 6. Crear una página Web que contenga información turística del municipio.
- 7. Instalar un periódico mural en los pasillos de la presidencia municipal.
- 8. Crear y publicar una revista mensual de información turística.
- 9. Elaborar postales con imágenes de los destinos turísticos del municipio.
- 10. Promover entre el sector empresarial de la región la inversión turística.
- 11. Fomentar y promocionar el ecoturismo.
- 12. Formar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo.
- 13. Promover cursos de capacitación turística.
- **14.** Organizar y realizar el certamen señorita turismo 2008, 2009 y 2010.
- 15. Promover la realización de la feria del comercio y la gastronomía.
- 16. En materia ecológica, formalizar un club de vigilantes ecológicos.
- 17. Realizar programas de educación ecológica.
- 18. Detectar y evaluar las zonas con problemas ecológicos que hay en el municipio.
- **19.** Realizar y difundir un programa ecológico de separación de residuos y desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Fomentar campañas de forestación entre la comunidad escolar de la cabecera municipal y en villa Manuel.

# **EDUCACION**

# **DIAGNOSTICO**

El impulso al sistema educativo del municipio de González ha sido atendido debidamente, en la actualidad se cuenta con los niveles de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación secundaria, Educación Media Superior y Educación Profesional a través de una extensión de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que funciona en Villa Manuel, aun así, por el crecimiento de la población, es necesario no descuidar el apoyo que las administraciones municipales deben brindar a esta actividad, promocionando la creación de Aulas, Techumbres, Cocinas para Desayunos Escolares, Entrega de Equipo y Mobiliario, Entrega de Becas, etc., así mismo continuar fomentando el programa estatal "Escuelas de Calidad" en el que existe una aportación económica del Municipio.

# **OBJETIVO**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de González a través de los servicios educativos, mediante un adecuado seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en los aspectos que este demanda, como lo son, infraestructura educativa, capacitación docente, capacitación a padres de familia y aprovechamiento escolar.

# **ESTRATEGIAS**

Mantener una relación permanente con las autoridades educativas del municipio para definir acciones que permitan mejorar la calidad de la educación.

Gestionar programas federales y estatales para beneficiar a la población escolar de los distintos niveles educativos del municipio.

Promover y gestionar el mantenimiento de las Instalaciones de los centros educativos de acuerdo a las necesidades planteadas

Organizar eventos que promuevan los valores cívicos y el cuidado del medio ambiente en las Instituciones Educativas de la localidad.

Promover y acrecentar el número de becas y créditos educativos, que por distintos programas se entregan a la población escolar.

# **PROGRAMAS DE ACCION**

- **1.** Calendarizar la participación de las Instituciones Educativas en los eventos cívicos programados por el Ayuntamiento.
- 2. Establecer las bases de la convocatoria para efectuar concursos de bandas de guerra y escoltas, entre las Instituciones Educativas de la localidad.
- 3. Convocar a las Instituciones Educativas del municipio, para que participen con su población escolar, en las campañas de forestación y reforestación, limpieza, mantenimiento de edificios escolares, cuidado del medio ambiente y asistencia social, que organice el Ayuntamiento y el sistema DIF.
- **4.** Promover la entrega de becas a la excelencia, para alumnos sobresalientes.
- **5.** Dotar de Bandera Nacional y Escudo de Armas de Tamaulipas a las Instituciones Educativas que lo requieran.
- 6. Coordinar la participación escolar en el desfile de la Revolución Mexicana.
- 7. Promover el valor del patriotismo denominado "Septiembre mes de la patria"
- 8. Convocar en coordinación con las autoridades educativas estatales, a la sociedad del municipio de González, para la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- 9. Promover reconocimientos al merito docente, mediante estímulos (medallas, diplomas, etc.) a entregarse en la celebración del día del maestro, así como también estímulos al merito académico, para el alumno más brillante de cada uno de los niveles educativos, el que deberá entregarse en la celebración del día del estudiante.
- **10.** Gestionar la construcción de espacios físicos para la instalación de las oficinas de jefaturas de sector y supervisiones escolares.
- **11.** Gestionar ante las autoridades de educación en el estado, la dotación de mobiliario y equipo para los centros escolares que lo requieran.
- **12.** Participar en el programa estatal "Escuelas de Calidad" otorgando oportunamente el apoyo económico que corresponda.
- **13.** Gestionar la construcción del Centro de Maestros en la cabecera municipal, para fortalecer la actualización y capacitación docente.
- **14.** Difundir los logros más sobresalientes que en materia educativa logren los estudiantes del municipio de González.
- **15.** Gestionar ante las instancias educativas correspondientes la instalación de una institución educativa de nivel medio superior en la cabecera municipal.

#### **CULTURA**

# **DIAGNOSTICO**

El fomento a la Cultura ha sido una actividad que poco se ha promocionado en el Municipio, actualmente existe una Casa de la Cultura en condiciones deficientes, con poco alumnado, sin planeación y sin programas de tipo cultural, lo que hace necesario ponerle atención, iniciando con una debida planeación a los aspectos culturales, con programas en los que la población interesada conozca la historia de la Ciudad, La Inclinación por la Lectura mediante visitas periódicas a la Biblioteca, La difusión a los programas de Lectura Infantil, Las visitas al Museo de La Ciudad etc.

#### **OBJETIVO**

Facilitar el acercamiento de la población hacia las diversas manifestaciones artístico – culturales, a través de actividades de este tipo, que se traducirían en talleres de educación artística no formal, festivales culturales, promoción, difusión y rescate de nuestras tradiciones y raíces huastecas.

Fomentar el conocimiento de la Historia de la creación del municipio de González a través de conferencias magistrales desarrolladas por el cronista de la ciudad.

Difundir la existencia del museo entre la población, promocionando visitas guiadas al mismo, a fin de que conozcan las piezas arqueológicas que ahí se exhiben

Acercar a la población estudiantil del municipio y al público en general a la biblioteca municipal, con la finalidad de que conozcan los servicios que ahí se prestan.

#### **ESTRATEGIAS**

Promover actividades y abrir espacios culturales para disminuir índices de problemas sociales.

Promover el interés por el rescate de nuestras tradiciones, por medio de talleres de educación artística, de música huasteca, danza folklórica, dibujo, música y teatro.

Promover entre la comunidad conferencias sobre la historia de la ciudad, visitas al museo y a la biblioteca municipal.

- 1. Capacitar a los jóvenes que participen en los talleres de la casa de la cultura.
- 2. Difundir las actividades que en materia de cultura se lleven a efecto en el municipio de González mostrando a la comunidad nuestra riqueza cultural.
- Entablar un diálogo directo con actores culturales que existan en el municipio.
- 4. Establecer vínculos de comunicación con otros actores culturales del Estado.
- 5. Fortalecer el programa "La cultura en tu comunidad" abriendo espacios para que los grupos que se capaciten en los talleres artísticos de la casa de la cultura, exhiban sus conocimientos en las colonias populares y ejidos del municipio.
- **6.** Realizar de manera formal el programa "Domingos Culturales" en la plaza principal de la cabecera municipal.
- 7. Promover y gestionar la construcción de la Casa de la Cultura.
- **8.** Fomentar el interés y la participación de los niños en los programas culturales que lleve a efecto el municipio.
- **9.** Participar como municipio en las reuniones regionales que se celebran entre cronistas del sur de Tamaulipas y norte de Veracruz.
- **10.** Fomentar la lectura llevando un libro de control acerca de las visitas que la población realiza a la biblioteca municipal.
- **11.** Incorporar a la red nacional de bibliotecas, la existencia de la biblioteca del Ejido López Rayón.
- **12.** Realizar y difundir un programa de lectura infantil entre los niños del municipio de González, con el propósito de fomentar entre ellos el interés por la lectura.
- **13.** Continuar fomentando el programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca"
- 14. Promover la difusión del museo entre las Instituciones Educativas de la comunidad.
- 15. Promover entre la población la donación de piezas arqueológicas al museo de la ciudad.
- Dar atención a las visitas guiadas, llevando un control de asistencias al museo de la ciudad.

#### **SALUD**

#### **DIAGNOSTICO**

El cuidado a la salud de los habitantes de González ha sido uno de los reclamos mas sentidos de la población y cuya actividad, si bien es cierto, no se ha descuidado, también es cierto que no se le ha puesto la atención debida, actualmente, existen clínicas de salud en las poblaciones de San Antonio, López Rayón, Villa Manuel, así como la presencia, en condiciones deficientes de Clínicas del IMSS en Villa Manuel, La Cabecera Municipal y Congregación Magiscatzin. Por todo lo anterior se ha instrumentado en esta Administración Municipal un programa que contempla, la rehabilitación de los Centros de Salud, pintura y equipamiento, así como la gestión de un Hospital Integral que mejore la calidad del servicio que en materia de salud se brinde a la población.

# **OBJETIVO**

Favorecer una mayor calidad y cobertura en los servicios de salud publica en el municipio de González

#### **ESTRATEGIAS**

Coordinar e implementar las acciones necesarias para hacer más eficientes los servicios de salud y asistenciales que beneficien a la población del municipio con mayores necesidades.

# **PROGRAMAS DE ACCION**

- 1. Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales y de salud.
- Crear el programa municipal "González sano es González productivo" en el que se generarían campañas de descacharrizacion, campañas contra el dengue en colonias, ejidos, congregaciones y rancherías del municipio.
- 3. Promover y gestionar un hospital integral con mayor cobertura de atención en la cabecera municipal, que brinde atención a comunidades que adolecen de este servicio como lo son Graciano Sánchez, Francisco I. Madero, La ruta sierra que comprende nueve ejidos así como la ruta Mante, se pretende que esta clínica cuente con consultorios médicos suficientes para atender a la población así como laboratorio, servicio de rayos equis, farmacia y si es posible una área de hospitalización para casos de extrema urgencia.
- **4.** Promover y proyectar la creación de un centro integral para el manejo de adicciones.
- **5.** Promover la creación de programas de educación continua para la salud.
- **6.** Apoyar a los centros de salud rurales para la mejora de sus instalaciones con pintura, reparación de equipo, dotación de mobiliario etc.
- 7. Coadyuvar con los centros de salud para mejorar el control sanitario.

# SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD

# **DIAGNOSTICO**

Brindar seguridad a la población, ha sido una actividad permanente de toda Administración Pública Municipal, actualmente la Dirección de Seguridad Publica, cuenta con un parque vehicular deficiente en un 80%, con un armamento en pésimas condiciones, con un 55% del personal real, que debe de tener, una cárcel pública, una delegación municipal, una sub delegación ubicada en Villa Manuel y dos demarcaciones de policía, se han girado ya instrucciones para su reorganización, reclutamiento de personal para policía y tránsito, rehabilitación de las demarcaciones, reubicación de la Cárcel Pública Municipal, Gestión ante el Gobierno del Estado para la rehabilitación del parque vehicular y la adquisición de armamento útil para su uso, y el inicio de programas de seguridad. En el renglón de Transito, el fomento a la cultura de respeto a los señalamientos viales, y, en materia de Vialidad el inicio de un programa de reordenamiento de la circulación en las arterias principales de la Cabecera Municipal y en Villa Manuel.

#### **OBJETIVO**

Favorecer entre la comunidad de González, un clima de tranquilidad y seguridad, fortaleciendo y organizando los programas de vialidad y prevención del delito.

Que los ciudadanos disfruten vialidades modernas y funcionales a través del reordenamiento de la circulación en algunas arterias de la cabecera municipal y Villa Manuel.

#### **ESTRATEGIAS**

Establecer como prioridad del Ayuntamiento, acciones que garanticen la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, mediante la mejora continua de los cuerpos de seguridad pública, como lo son policía y tránsito municipal.

Mejorar las diferentes vialidades del municipio de González.

- 1. Disminuir el índice delictivo, en casas habitación, transeúntes y vehículos.
- **2.** Establecer programas de capacitación y profesionalización para los cuerpos de seguridad pública.
- **3.** Expedir un reglamento interno para ordenar administrativamente las funciones del personal que presta sus servicios en las corporaciones de seguridad pública.
- **4.** Reforzar los canales de comunicación y coordinación con las diferentes autoridades de los municipios vecinos, tanto civiles como militares.
- Realizar acciones de vinculación e interacción con la comunidad través de campañas de difusión, sobre la prevención del delito y reglamentos de vialidad.
- 6. Impulsar el programa municipal "Policía y Tránsito Digno" haciendo un estudio y análisis de los requerimientos humanos de cada uno de los elementos, para que las corporaciones tengan una mejor imagen ante la ciudadanía.
- Planear, organizar y evaluar los servicios de seguridad que las corporaciones de policía y tránsito prestan a la comunidad.
- **8.** Operar e Instrumentar programas como: "El peatón es primero", "Ciudadano Vigilante", "La Seguridad también es Cultura", "Conductor Designado" y "Prevención y Atención de quejas"
- **9.** Organizar e impulsar un calendario del Plan de Seguridad Publica, en el que se contemplen metas a seguir a corto plazo.
- 10. Establecer un plan permanente de reclutamiento y selección de personal, para evitar que en las filas de las corporaciones de seguridad del municipio se contrate aspirantes con antecedentes delictivos o de mala conducta.
- **11.** Fortalecer los programas de vigilancia en áreas rurales en coordinación con la policía rural del Estado.
- **12.** Establecer programas de vialidad, para el reordenamiento de la circulación.
- **13.** Operar un programa de reordenamiento de la nomenclatura en la ciudad, en Villa Manuel y en los principales poblados rurales, que pertenezcan al municipio.
- 14. Promover entre la ciudadanía una cultura de respeto a los señalamientos viales.
- **15.** Promover la creación de una delegación de seguridad publica en el poblado Magiscatzin, con el propósito de brindar más seguridad a la población que se ubica en la ruta Mante.
- **16.** Incrementar el número de elementos para cubrir con mas desahogo, puntos rurales y urbanos.
- Gestionar el incremento del parque vehicular, ante el Gobierno Federal y Estatal.
- **18.** Compartir información con las corporaciones de seguridad de los municipios vecinos, las del Estado y de la Federación para identificar y actualizar el mapa delincuencial.
- **19.** Participar en la Creación del Consejo Consultivo de Participación Social en materia de Seguridad Publica.

#### PROTECCION CIVIL

#### **DIAGNOSTICO**

La prevención de siniestros ocasionados por fenómenos naturales y el combate a los mismos, cuando estos se presentan, ha sido encomendado al personal de Protección Civil, en la actualidad, esta corporación de seguridad, está totalmente descuidada, sin equipo, con vehículos en pésimas condiciones de uso, sin elementos de tropa, sin voluntarios. Lo anterior ha ocasionado, nulos resultados en las actividades que realizan, por lo que se han girado Instrucciones, para que procedan a reorganizarse y realizar gestiones para la rehabilitación del parque vehicular.

#### **OBJETIVO**

Establecer un sistema de protección civil en la que se brinde seguridad a la población civil en los casos de riesgos y contingencias ocasionadas por fenómenos naturales.

#### **ESTRATEGIAS**

Crear un Atlas de riesgos y contingencias, en el que se ubiquen las zonas de mayor impacto por los fenómenos naturales y los posibles albergues que debieran utilizarse en casos de evacuación, procurando la participación privada, publica y de la ciudadanía en general del municipio de González.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- **1.** Capacitar y profesionalizar al personal que participa en el área de protección civil, sobre riesgos y contingencias, ocasionadas por fenómenos naturales.
- 2. Integrar un Atlas de riesgos y contingencias.
- **3.** Procurar integrar un grupo de voluntarios, con brigadas juveniles del municipio.
- **4.** Difundir los programas de protección civil en clubes de servicios e Instituciones Educativas para promover una Cultura en esta materia.
- Coordinar acciones entre las corporaciones de protección civil de los municipios vecinos y el Estado, a efecto de prevenir riesgos y establecer una cooperación eficaz en caso de emergencias.
- **6.** Gestionar, proyectar y construir una central de emergencias en la cabecera municipal, en la que se concentre la Cruz Roja, Bomberos, Grupos de Radio Emergencia.
- 7. Procurar que en los diseños de planeación urbana y planes de contingencia se observen las normas de protección civil.
- 8. Instalar un modulo de información de riesgos en caso de emergencia.

# **ATENCION CIUDADANA**

#### **DIAGNOSTICO**

Esta Dirección es de nueva creación, se instalo en virtud de las quejas de la ciudadanía por la falta de atención a sus demandas, por lo que esta Administración Municipal, con base a esos reclamos, creo y propuso esta nueva dependencia, cuyo objetivo es brindar atención a las demandas ciudadanas, que recepcione las mismas y se les de seguimiento hasta su total culminación, dando cuenta de ello al interesado.

#### **OBJETIVO**

Brindar una atención de calidad a la ciudadanía, a efecto de recepcionar las demandas de necesidades en su comunidad, a fin de canalizarlas para su atención debida, dando seguimiento a sus peticiones, ofreciéndoles información y orientación sobre los diferentes servicios municipales.

# **ESTRATEGIAS**

Promover que los habitantes de las colonias, ejidos, comunidades y rancherías, participen en las acciones del área de atención ciudadana del municipio a efecto de canalizar sus demandas de obras y servicios y coadyuven con la administración municipal, en alternativas de solución, para resolver sus principales problemas.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- 1. Implementar programas para atención a la ciudadanía en los que se contemple información para hacer más fácil y cercano, el acceso a los servicios y funciones públicas municipales.
- 2. Promover y crear el programa "El Gobierno Municipal en tu Comunidad" con el propósito de que las juntas o sesiones ordinarias o solemnes de cabildo, se puedan trasladar fuera del Palacio Municipal, previo acuerdo de cabildo.
- **3.** Implementar un número telefónico gratuito que se pondría a disposición de la ciudadanía a fin de relacionar las demandas de las diversas comunidades y canalizarlas debidamente.
- **4.** Crear el programa "Servicios Públicos Municipales de Calidad" para medir la eficiencia de los servicios públicos que el municipio brinda a la comunidad, mediante encuestas que permitan observar resultados.
- Crear e Impulsar el programa "Jornadas de Participación Social" con módulos municipales y estatales, en diferentes rumbos del municipio, en los que se brinde la información que la comunidad requiera.
- **6.** Recopilar, canalizar y dar seguimiento a las giras que dentro del municipio realice el Presidente Municipal.

### **ASISTENCIA SOCIAL**

# **DIAGNOSTICO**

El espacio que actualmente ocupa el área encargada de los programas de apoyo a grupos vulnerables como, discapacitados, personas de la tercera edad, adopta un abuelito, y otros más, es insuficiente, su parque vehicular se encuentra en malas condiciones, por lo que no pueden prestar un servicio adecuado a la comunidad que lo requiere, es necesario rehabilitar los vehículos de fuerza motriz con los que cuenta y remodelar sus oficinas a fin de que las actividades que ahí se realizan se hagan de manera optima.

#### **OBJETIVO**

Mejorar la calidad de vida de las familias y los grupos vulnerables del municipio de González.

Promover la Integración Familiar a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio, para consolidar la estructura social.

Fomentar los valores, impulsando un sano crecimiento físico y mental de la niñez de González.

#### **ESTRATEGIAS**

Apoyar a la población más vulnerable con programas integrales de asistencia social.

Impulsar la capacitación para fortalecer los lazos familiares entre la población de González. Difundir programas sobre Valores y Escuela para padres.

- 1. Fomentar la Integración Familiar y el servicio de atención a la niñez.
- 2. Fomentar la entrega de despensas para el adulto mayor.
- 3. Impulsar el programa "Adopta un Abuelito"
- **4.** Capacitar a los padres de familia, a través de las Instituciones Educativas de todos los niveles, con Instructores adiestrados en el programa estatal "Escuela para Padres".
- 5. Dictar conferencias sobre valores.
- 6. Integrar Clubes del Adulto Mayor.
- 7. Brindar atención a discapacitados.
- 8. Fomentar el programa de "Desayunos Escolares"
- **9.** Impulsar campañas médicas, oftalmológicas, psicológicas y de asistencia jurídica, que beneficie a la sociedad vulnerable de González.
- Fomentar el programa de Asistencia Social Alimentaria para las familias vulnerables de González.

#### **FINANZAS**

#### **DIAGNOSTICO**

La recaudación de los impuestos y otros ingresos es importante para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, es por ello que se reviso de manera oportuna, las estrategias que se estaban utilizando para la realización de estas actividades, encontrando algunos motivos por los que había apatía por parte de los contribuyentes, los que una vez detectados, se procedió a implementar programas que invitaran a los deudores a realizar sus pagos, como lo son derechos, impuesto predial y otros. Actualmente con los programas de acción instrumentados se ha estado mejorando el sistema de recaudación hacendaria.

# **OBJETIVO**

Fortalecer la Hacienda Pública Municipal con el propósito de obtener mayores ingresos.

#### **ESTRATEGIAS**

Impulsar programas motivacionales que fomenten la cultura de pago entre los contribuyentes del municipio de González.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- **1.** Promover ante el Ayuntamiento la aprobación de un programa de descuentos, para la recaudación del impuesto predial.
- 2. Diseñar un programa de difusión, para fomentar la cultura de pago, entre los contribuyentes del municipio de González.
- **3.** Difundir entre la ciudadanía a través de distintos medios de comunicación, los descuentos aprobados por el cabildo, en materia de impuesto predial.
- Crear una caja múltiple de pago dependiente de la Tesorería municipal, para el cobro de impuestos, recargos, multas, y demás derechos en donde el municipio tenga facultades de cobro.
- 5. Elaborar y enviar invitaciones de pago, para que los contribuyentes deudores que ameriten una atención especial, tengan acercamientos con la Tesorería Municipal, a fin de establecer convenios que fomenten el pago de sus obligaciones tributaras.
- **6.** Elaborar anualmente, en tiempo y forma, apegados a la ley, los presupuestos municipales de ingresos y egresos, dando cuenta de ello al Presidente Municipal, para su evaluación y posterior aprobación de cabildo.
- 7. Difundir a través de talleres fiscales, las leyes tributarias entre los contribuyentes, con la finalidad de evitar la evasión fiscal
- 8. Ejercer una política responsable de deuda pública.

# **CONTRALORIA**

# **DIAGNOSTICO**

Los programas municipales de control y evaluación, tanto de las acciones administrativas como del gasto público, eran totalmente deficiente y en algunas áreas de la Administración Pública Municipal no existían, motivo por el que se procedió a establecer un estricto control en las acciones que deberán desarrollar los funcionarios municipales en cada una de sus oficinas, con el propósito de mejorar las actividades de Gobierno y Eficientar el servicio que se brinda a la población

# **OBJETIVO**

Establecer un estricto control en las funciones desarrolladas por las direcciones y jefaturas de departamento hacia el interior de la presidencia municipal, vigilando su cumplimiento, y, el cumplimiento de las leyes que les corresponda observar.

#### **ESTRATEGIAS**

Vigilar y evaluar las acciones que desarrollen los funcionarios públicos municipales en el ejercicio de sus responsabilidades, aplicando las sanciones a que se hagan acreedores por incumplimiento u omisión de sus obligaciones.

#### PROGRAMAS DE ACCION

- 1. Elaborar un manual con las funciones que deberá observar el servidor público municipal.
- 2. Realizar un análisis de puestos y perfiles.
- 3. Elaborar un organigrama de la Estructura Municipal en materia de recursos humanos.
- **4.** Capacitar a los directores y jefes de departamento a efecto de que realicen sus funciones apegados a la Ley, con Honestidad, Etica y Profesionalismo.
- 5. Participar en las Licitaciones y adjudicaciones de obras y servicios públicos municipales.
- **6.** Participar en la programación presupuestal.
- 7. Realizar un inventario y resguardo de los bienes muebles o inmuebles, propiedad municipal.
- **8.** Evaluar las acciones de los funcionarios y servidores públicos municipales dando cuenta al presidente municipal, acerca de las irregularidades detectadas.
- **9.** Aplicar las sanciones correspondientes en caso de que procedan.
- 10. Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos municipales.
- **11.** Participar en la integración y organización del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- **12.** Participar en la observación e integración de los Expedientes Técnicos de las Obras Publicas autorizadas y en la supervisión de las mismas.

#### **DIRECCION JURIDICA**

# **DIAGNOSTICO**

Este segmento de la Administración Pública Municipal, es de suma importancia pues a través de sus actividades se tiene certidumbre jurídica en las acciones que como Gobierno se ejecutan, en este renglón, hay deficiencias, pues no existe equipo, para la elaboración de demandas o contestaciones a demandas emitidas en contra del Ayuntamiento, se carece de un programa de asesorías y capacitaciones, así como también la inexistencia de una biblioteca jurídica, por ello actualmente se labora en el logro de estos objetivos.

#### **OBJETIVO**

Otorgar a la administración pública municipal, certidumbre jurídica en las acciones que ejecute en bien de la ciudadanía.

#### **ESTRATEGIAS**

Impulsar y fortalecer el renglón de asesorías jurídicas hacia el interior de la administración municipal, realizar cursos de capacitación en materia jurídica, intervenir y participar en los diversos procedimientos que en materia jurídica correspondan a la administración pública municipal, revisar y actualizar los reglamentos de observancia general.

- 1. Otorgar asesoría jurídica a las direcciones y departamentos que así lo soliciten, orientando y ajustando a las normas legales, la función pública municipal.
- 2. Programar cursos de capacitación en matera jurídica, para los cuerpos de seguridad pública y protección civil, a fin de que sus actuaciones no se salgan de su ámbito de competencia.
- **3.** Participar en acciones jurídicas que involucren a la administración pública municipal como demandas, contestaciones de amparos etc.

- **4.** Intervenir en todo tipo de acciones jurídicas procedimentales que signifiquen un riesgo para la integridad de la administración pública municipal.
- 5. Revisar la reglamentación municipal existente a fin de modificarla y actualizarla.
- 6. Crear nuevos reglamentos que ordenen y normen las actividades de la ciudadanía.
- **7.** Participar en la constitución de los consejos y comités consultivos municipales, en materia de seguridad pública, turismo, educación, planeación, ecología etc.

#### **COMUNICACION SOCIAL**

# **DIAGNOSTICO**

La difusión a las acciones y programas de Gobierno son de sumo interés para orientar la opinión pública, en esta área laboran dos personas que tienen como meta hacer eficiente su labor, solo que lo anterior no se logra sin el equipo adecuado para cumplir con el o los objetivos deseados, no existen cámaras de videograbación y fotográficas, cañones de proyección, pantallas, vehículo, etc. Por lo anterior, se giraron instrucciones para implementar programas de apoyo a esta Dirección, con el fin de dotarle el equipo necesario y reforzar el sistema de relaciones con los diferentes medios de comunicación tanto electrónico, como escrito.

# **OBJETIVO**

Difundir las acciones proyectadas, programadas y ejecutadas por la administración pública municipal, en los diversos medios de comunicación tanto electrónicos como escritos, cuidando en todo momento la imagen del Ayuntamiento.

# **ESTRATEGIAS**

Fortalecer las relaciones con los diferentes medios de comunicación electrónica y escrita que existen en la región sur del Estado

Brindar atención y asesoría en materia de comunicación a las diferentes direcciones y jefaturas de departamentos que tengan de manera constante trato con el público, con la finalidad de cuidar de manera conjunta, la imagen que el Ayuntamiento debe proyectar a la ciudadanía.

# **PROGRAMAS DE ACCION**

- **1.** Participar en los eventos programados por la Presidencia Municipal a fin de recabar material que sea útil para su publicación.
- 2. Mantener una relación constante con los diversos medios de comunicación tanto electrónicos como escritos que existen en la zona sur del Estado, con el propósito de que dentro de un clima de ética, respeto y cordialidad, se difundan, las acciones más importantes de la Administración Pública Municipal.
- 3. Mantener un programa permanente de asesoramiento en materia de comunicación, a las diferentes direcciones y departamentos de la Administración Pública Municipal.
- **4.** Llevar un registro y control de las acciones publicadas en los diferentes medios escritos de la localidad.
- **5.** Participar en la constitución de los consejos y comités consultivos que se formen en el municipio.
- **6.** Organizar los eventos del día del periodista y el de la libertad de expresión a fin de festejar a los comunicadores de la región Sur del Estado.

#### **DIRECCION DE SISTEMAS**

# **DIAGNOSTICO**

Esta Dirección es de nueva creación, se realizo con el propósito de estar acorde con los adelantos tecnológicos electrónicos e innovar estrategias que nos permitan, una comunicación más fluida, utilizando esta como herramienta, para hacer más eficiente la labor que se desarrolla en Direcciones, Departamentos y oficinas de la Administración Pública Municipal, por lo que se están instrumentando programas de capacitación, dotación y reparación de equipos de computo, diseño y creación de una página Web, etc.

#### **OBJETIVO**

Mantener el Hardware y Software de la Administración Pública Municipal, en buen estado y listos para ser utilizados, con el propósito de hacer más eficientes las labores que los diversos funcionarios, realizan en beneficio de la comunidad de González.

Brindar un servicio de calidad y eficiencia en todos y cada uno de los departamentos que manejan equipos computarizados.

#### **ESTRATEGIAS**

Revisar los equipos y programas que las diversas direcciones, departamentos y oficinas utilicen, para ejecutar sus funciones.

Crear una página Web, en la que se reflejen las acciones que la Administración Pública Municipal, ejecuta en beneficio de la población.

# **PROGRAMAS DE ACCION**

- Instalar equipos de cómputo en las diversas direcciones, departamentos y oficinas en donde sea necesario su uso.
- Instalar y hacer un diagnostico de la red de datos, cableado y reubicación de nodos.
- 3. Instalar el sistema de Internet en las direcciones, departamentos y oficinas que lo requieran.
- **4.** Revisar y dar mantenimiento a equipos de cómputo en uso.
- 5. Instalar un Hardware de monitoreo de red y servicio de datos.
- **6.** Crear una página Web que contenga información actualizada de las acciones ejecutadas por la Administración Pública Municipal en materia de políticas públicas.
- 7. Impartir cursos de actualización en materia de computación, al personal de la presidencia municipal que así lo requiera.

#### **EVENTOS ESPECIALES**

#### **DIAGNOSTICO**

La celebración de eventos que sean trascendentes para la comunidad, tiene una relevancia especial, para ello se creó esta Dirección, que tiene como objetivo, realizar labores de organización y de logística, en eventos como las celebraciones cívicas, deportivas, militares, de aniversario de la ciudad, políticas, ferias comerciales, turísticas y culturales, etc., para ello actualmente se elabora un programa anual de actividades especiales y se revisa el equipo con que se cuenta en materia de logística a fin de acondicionarlo o adquirirlo, según sea el caso para dar la debida atención a quienes acudan a presenciarlos.

#### **OBJETIVO**

Fortalecer los eventos especiales que se efectúen en el municipio con motivo de celebraciones que sean de trascendencia para la comunidad, tales como, festejos cívicos, deportivos, religiosos, políticos, históricos, de asistencias sociales y artísticas.

# **ESTRATEGIAS**

Programar y participar en celebraciones de importancia para la comunidad, cuidando ante todo, que la imagen que se proyecte en ellas, se agradable para la ciudadanía que acuda a presenciarlas.

- 1. Programar una infraestructura propia para vestir los eventos de cualquier índole.
- 2. Capacitar al personal para el buen uso del equipo de logística.
- Coordinarse con otras instancias del Gobierno Municipal, con el propósito de calendarizar los eventos especiales a desarrollarse anualmente.
- 4. Participar en las giras que al interior del municipio realice el Presidente Municipal.

- **5.** Coordinarse con la Instancia que corresponda del Gobierno de Tamaulipas, para auxiliar en las giras que a nuestro municipio realice el Gobernador del Estado.
- **6.** En las "Jornadas de participación social", a las Direcciones, Departamentos y Oficinas del Gobierno Municipal y a las diferentes dependencias del Gobierno Estatal que asistan.
- **7.** Participar en los eventos de integración de los consejos consultivos municipales a los que sea convocado.
- **8.** Promover la participación de artistas locales, en eventos especiales.



# **ORGANIGRAMA MUNICIPAL**



